



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MONICA HURTADO MORALES Cédula 25101399 (Madre), FABIAN AMAYA RAMIREZ Cédula 15960439 (Padre), SANDRA MILENA AMAYA RAMIREZ Cédula 25102693 (Otro Tia paterna) de JACOBO AMAYA HURTADO Tarjeta de Identidad 1059814526, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 6 N 6 40 municipio de Salamina Caldas para ser notificados del contenido del Auto 16 proferido el día 13/02/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17616070

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 21/02/2024

Desfijar el: 27/02/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

CAROLINA VALENCIA CARDONA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Caldas
Centro Zonal Norte
Caldas

